



**Conferencia
de las Naciones Unidas
sobre Comercio
y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/355
7 de agosto de 1991

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Octavo período de sesiones
Cartagena de Indias, 8 de febrero de 1992

EL COMERCIO, EL DESARROLLO Y LOS NUEVOS RETOS INTERNACIONALES:
HACIA UN PROGRAMA DE ACCION PARA UNA MEJOR COOPERACION
MULTILATERAL Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE - ELEMENTOS DE
UNA CONTRIBUCION A LA VIII UNCTAD

Comunicación enviada por la Misión Permanente de Italia en nombre
de los Estados miembros del Grupo B

Nota de la secretaría de la UNCTAD

Con fecha de 25 de julio de 1991 el Secretario General de la UNCTAD recibió la siguiente comunicación de la Misión Permanente de Italia:

"Le remito adjunto el documento OCDE/GD(91)127, publicado bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE, que contiene una amplia gama de ideas y sugerencias sobre los principales temas del programa para el desarrollo y sobre la forma de mejorar la cooperación internacional.

En nombre del Grupo B, deseo pedirle que considere el mencionado documento como documento oficial del octavo período de sesiones de la Conferencia y, en consecuencia, que lo haga distribuir tan pronto como sea posible a todos los países interesados (a tal fin se proporcionarán a su secretaría los ejemplares necesarios).

El documento adjunto no puede ser considerado como documento de negociación, pero es indudable que sí constituye una contribución hacia el logro de un consenso en la próxima Conferencia respecto de los requisitos de un desarrollo eficaz y una economía mundial sostenible sobre la base de una colaboración efectiva entre los países desarrollados y los países en desarrollo."

De conformidad con esta solicitud, se distribuye el documento adjunto como documento de la Conferencia.

DISTRIBUCION GENERAL
OCDE/GD(91)127

EL COMERCIO, EL DESARROLLO Y LOS NUEVOS RETOS INTERNACIONALES:
HACIA UN PROGRAMA DE ACCION PARA UNA MEJOR COOPERACION
INTERNACIONAL Y UN DESARROLLO SOSTENIBLE

ELEMENTOS DE UNA CONTRIBUCION A LA VIII UNCTAD

ORGANIZACION DE COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICOS

París 1991

PREFACIO

Con el fin de la guerra fría y los espectaculares cambios que se han producido en todo el mundo para llegar a una democracia pluralista, el respeto de los derechos humanos y una economía de mercado competitiva, existe la posibilidad de enfocar con un nuevo criterio las relaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Hay un consenso cada vez mayor respecto del temario del desarrollo y los objetivos prioritarios de la cooperación internacional. Está ganando terreno una nueva forma de apreciar la naturaleza y el alcance de las actividades de desarrollo que habrá que efectuar en los próximos años. En la Declaración sobre la Cooperación para el Desarrollo en el decenio de 1990 que publicaron en diciembre de 1989, los ministros de cooperación y los encargados de los organismos de asistencia de los países del CAD afirmaron que:

"Los países desarrollados y los demás países económicamente avanzados no pueden vivir aislados en enclaves de prosperidad en un mundo en que los demás países se enfrentan con una agravación de la pobreza masiva, la inestabilidad económica y financiera y la degradación ambiental. Además de que esto es inaceptable desde un punto de vista humanitario, el bienestar futuro de los países desarrollados guarda relación con el progreso económico, la preservación del medio ambiente y la paz y la estabilidad en el mundo en desarrollo."

Sobre este telón de fondo, los Gobiernos de los países miembros de la OCDE, en su Reunión Ministerial Anual de junio de 1991, acordaron proseguir su labor en la Organización para desarrollar nuevos criterios. A su juicio, el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que se celebrará en breve, brinda la ocasión de demostrar la voluntad de profundizar el nuevo consenso sobre las condiciones necesarias para la realización de progresos eficaces hacia el logro del desarrollo y una expansión sostenible de la economía mundial, en el marco de una verdadera colaboración entre países desarrollados y países en desarrollo.

El presente documento constituye una contribución de la OCDE a este fin. En su preparación se han aprovechado los amplios debates que ha celebrado el Grupo del Consejo encargado de las consultas sobre las grandes reuniones internacionales. No se trata de un documento de negociación. De hecho, indica los resultados que se deberían poder lograr en la VIII UNCTAD, tomando el consenso internacional que está surgiendo en cuanto a las prioridades en materia de desarrollo como base para una nueva era de cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, que abarcará todo el decenio y proseguirá hasta el siglo XXI.

Este documento se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE.

I. EL CONTEXTO - PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES QUE SE PLANTEAN
EN EL DECENIO DE 1990

1. Desde que terminó la segunda guerra mundial, la comunidad internacional no se ha encontrado nunca frente a semejante conjunción de problemas y oportunidades fundamentales. Se inicia un período que ofrece nuevas posibilidades de instaurar un orden mundial de paz y cooperación, pero la comunidad internacional se enfrenta también con problemas y riesgos sumamente graves. Habrá que preservar y afianzar los principales logros obtenidos gracias a la cooperación económica internacional en los últimos decenios. Es indispensable contar con un marco multilateral abierto y en expansión que rijan la era de ajuste económico mundial y de desarrollo que se avecina. Todos los actores, viejos y nuevos, desarrollados y en desarrollo, deben poder promover y mantener estrategias sostenibles, orientadas al mercado y al crecimiento, que rijan el funcionamiento de su economía y les permitan asumir una función más importante en la economía mundial, con plena confianza en lo adecuado, eficaz y equitativo de los principios fundamentales del sistema multilateral. También deberían poder adoptar estrategias de cooperación para hacer frente a los problemas económicos y sociales y para reducir los gastos militares de modo que estén en consonancia con las necesidades legítimas en el nuevo contexto de las cuestiones de seguridad.

2. Tal marco multilateral reviste una importancia decisiva que actualmente se reconoce más ampliamente que nunca. De hecho, es indispensable definir las reglas del juego internacionales en un número cada vez mayor de esferas de la actividad económica interna e internacional. Al mismo tiempo, los mecanismos políticos necesarios para hacer progresar y sostener el sistema multilateral se están haciendo más complejos que nunca. La proliferación de los actores y de las cuestiones que hay que tratar, junto con la necesidad de resolver problemas que datan de antiguo como condición para seguir avanzando, plantea a menudo intensas dificultades que sólo se podrán superar con enérgicas medidas y con una cooperación amplia y permanente. En esta etapa decisiva será indispensable que todos los países participen y estén resueltos a contribuir, de manera que los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales sean sustanciales en todas las esferas tratadas.

3. La relación entre la inversión, el comercio y la tecnología contribuye a crear nuevas modalidades en la economía mundial. A la hora de adoptar decisiones en materia de abastecimiento, producción y comercialización de bienes y servicios las empresas recurren cada vez más a un marco de referencia mundial. Como resultado de ello, se están produciendo cambios fundamentales en la ubicación de la producción, así como en la composición por productos y la distribución geográfica del comercio de bienes y servicios, y están surgiendo nuevas formas de inversión internacional y de difusión de la tecnología. Cada vez hay más economías en desarrollo que participan activamente en estas transformaciones profundas de la economía mundial. A medida que el proceso de globalización de la economía se intensifica es cada vez más necesario que haya cooperación multilateral en una gama cada vez mayor de cuestiones de política económica, a fin de evitar y reducir las fricciones internacionales.

4. No cabe duda de que un desarrollo verdadero depende fundamentalmente de que los propios países en desarrollo apliquen políticas apropiadas, pero en un mundo cada vez más interdependiente, los países miembros de la OCDE tienen una responsabilidad especial de crear y mantener un entorno económico mundial favorable. Los miembros de la OCDE comprenden su especial responsabilidad en este contexto de creciente interdependencia, así como la importancia de actuar en colaboración con los países en desarrollo en lo relativo a todos los problemas económicos mundiales de importancia. Reconocen la relación que hay entre unas políticas internas apropiadas y un entorno económico internacional sano y son conscientes de la importancia de dar ejemplo. Tratarán de contribuir a que se creen las condiciones necesarias para un orden multilateral más amplio, orden que es indispensable para un desarrollo sostenible, la paz y la prosperidad en el futuro, asumiendo y compartiendo las responsabilidades que esto implica.

5. Cada vez hay más diferencias entre la situación de los distintos países en desarrollo. En el decenio de 1980 varios países en desarrollo, en particular de Asia, lograron notables progresos económicos. Una amplia variedad de países en desarrollo pusieron en práctica difíciles programas de ajuste estructural y de reforma política. Pero a lo largo del decenio la situación de muchos de ellos empeoró considerablemente. En particular, los países menos adelantados experimentaron un importante deterioro de su situación económica, social y ecológica y muchos de ellos corren el riesgo de marginalización en un sistema de economía de mercado que cada vez es más universal. Con todo, se están efectuando importantes progresos en las esferas de las reformas orientadas al mercado, el reconocimiento de los derechos humanos y la democracia pluralista.

6. Para lograr y mantener el crecimiento económico en el decenio que empieza, es indispensable que todos los países formulen políticas coherentes y mutuamente complementarias en las esferas de la economía, el medio ambiente, los asuntos sociales y la tecnología y que contribuyan a un desarrollo duradero y amplio.

7. La lista de problemas y oportunidades que se plantean en el decenio de 1990 es impresionante:

Reconstrucción política y económica

- La transición hacia la democracia y la economía de mercado en Europa central y oriental;
- El proceso de reforma política y económica en la Unión Soviética;
- Los notables avances hacia la democratización y las políticas económicas orientadas al mercado en América Latina;
- Las consecuencias de la invasión de Kuwait por el Iraq;
- Los progresos hacia la solución de los conflictos regionales y civiles;

Desarrollo, demografía y medio ambiente

- El problema de las excesivas presiones que tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo ejercen las modalidades de desarrollo sobre el medio ambiente mundial, regional y local, y las cuestiones de política nacional e internacional que plantean esos problemas;
- El aumento del número absoluto de la gente que vive en condiciones de extrema pobreza, que amenaza con frustrar los importantes progresos sociales que se han logrado en muchos países en desarrollo;
- Las tasas de crecimiento de la población de muchos países en desarrollo, que son insostenibles;
- Los problemas ambientales exacerbados por las presiones demográficas relacionadas con la pobreza, como la sobreexplotación de los recursos naturales, y la insuficiente capacidad tecnológica;
- Los graves problemas que podrían plantear las migraciones masivas resultantes de un desarrollo insuficiente, de disturbios civiles y de desastres naturales.

Tendencias y problemas de orden económico y social

- Los progresos realizados en el decenio de 1980 para lograr que se vuelvan a dar las condiciones necesarias para un desarrollo sostenido y no inflacionario en la zona de la OCDE, progresos que hay que consolidar y reafirmar frente a los nuevos problemas y a las situaciones nuevas de principios del decenio de 1990;
- El dinámico proceso de ajuste estructural y de reforma económica interna que han emprendido muchos países desarrollados y en desarrollo;
- La aceleración del ritmo de avance de las "nuevas tecnologías", que abre nuevas posibilidades de crecimiento y desarrollo, pero que al mismo tiempo intensifica las presiones y las tensiones competitivas;
- La complejidad de las cuestiones energéticas mundiales, en las que intervienen consideraciones de orden geopolítico, comercial y financiero, ecológico, tecnológico y de desarrollo;
- El arsenal de problemas económicos, sociales y de seguridad provocados a nivel interno e internacional tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo por la rapidez de los cambios estructurales y tecnológicos, el desigual progreso en materia de desarrollo, las tendencias demográficas divergentes y los problemas políticos y étnicos no resueltos;

Diversidad de situaciones en el Tercer Mundo

- La evolución económica y social de los países en desarrollo se caracteriza por una extrema diversidad:
 - Varias economías del Asia oriental y sudoriental se han convertido en actores de primer rango en la economía de mercado mundial. Estas economías siguen aplicando con éxito medidas de liberalización económica y política, que se traducen en transformaciones sociales, económicas y políticas de distinto alcance e intensidad en cada uno de ellos;
 - En América Latina, muchos países están efectuando cambios históricos para adoptar políticas económicas orientadas al mercado y alcanzar la democratización política, pero sus avances son desiguales y a menudo precarios;
 - En la India y en China, gracias a las importantes actividades de reforma económica del decenio de 1980 se aceleró el crecimiento económico, pero surgieron graves problemas de estabilización macroeconómica y otras dificultades (aunque de carácter muy diferente en uno y otro caso) que habrá que resolver para que prosigan los avances en el decenio de 1990;
 - En los países del norte de Africa, persiste el fuerte crecimiento de la población activa que sobrepasa las posibilidades de creación de empleos, lo que plantea un enorme problema en las estrategias de desarrollo;
 - En los países de Africa al sur del Sáhara es donde se siguen planteando los problemas de desarrollo más difíciles. No obstante, las actividades de ajuste estructurales están empezando a surtir efecto. Se observa una importante evolución hacia el pluralismo económico y político;
 - Los acontecimientos recientes en el Africa meridional abren amplias perspectivas de paz y avance económico en la región;

El sistema comercial multilateral y su evolución

- Los persistentes esfuerzos -de importancia decisiva- por conseguir que las negociaciones de la Ronda Uruguay lleguen a una conclusión sustancial en todas las esferas abarcadas, a fin de:
 - contribuir a contrarrestar el proteccionismo y a promover un sistema comercial mundial más abierto y plenamente integrado que beneficie a todos los países;
 - respaldar los enérgicos esfuerzos que están haciendo muchos países en desarrollo y las economías de Europa central y oriental por integrar más sus economías al sistema comercial internacional;
 - apoyar los esfuerzos de los países endeudados en pro del ajuste;

- Las cuestiones de orden económico e institucional con que, aparte de la Ronda Uruguay, se enfrentan el GATT, la UNCTAD, otras organizaciones internacionales y toda la comunidad mundial a causa de las interrelaciones cada vez más estrechas entre el comercio, la inversión, la tecnología y el medio ambiente, así como entre las cuestiones de política nacional e internacional y las diversas jurisdicciones;

- La creciente tendencia a la cooperación y la integración económicas regionales, que pueden estimular el proceso de liberalización multilateral y que deberían estar en consonancia con las obligaciones internacionales y con el objetivo de mantener y reforzar el sistema comercial multilateral.

II. AFIANZAMIENTO DEL CONSENSO SOBRE LAS CUESTIONES DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

8. A lo largo del decenio de 1980 gracias al diálogo mundial respecto de las políticas que debían aplicarse, se acercaron cada vez más las opiniones acerca de los problemas de desarrollo y de las cuestiones de gestión económica. Esta evolución ha sido impresionante:

- Todos los países han acabado por aceptar la interdependencia como realidad fundamental que debe guiar las deliberaciones acerca de las relaciones económicas internacionales.
- Se reconoce cada vez más la creciente diversidad entre los países en desarrollo.
- Los debates sobre el ajuste estructural y los problemas de la deuda han ido acompañados de avances en materia de diagnóstico, tratamiento y apoyo financiero.
- Los principales países desarrollados han reconocido la importancia de una firme cooperación económica internacional fundada en políticas macroeconómicas y estructurales nacionales apropiadas que promueven un crecimiento no inflacionario y el ajuste estructural y contribuyen a evitar las perturbaciones innecesarias e indeseadas de los tipos de cambio y los mercados financieros.
- En los últimos años ha habido un reconocimiento común de la necesidad de reforzar y, llegado el caso, ampliar la función de las instituciones económicas internacionales de importancia decisiva, así como de la gama de instrumentos de que disponen. En la actualidad, es necesario y posible mejorar también la eficacia y la eficiencia del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

9. La evolución del ambiente político e intelectual contribuye en gran medida a ampliar la base para el consenso:

- Se reconoce cada vez más la importancia del sistema de mercado, de un sector privado sólido y de una administración pública eficaz para el buen funcionamiento de las economías en todas las etapas de desarrollo.
- También se considera que junto con mercados eficaces debe haber un sistema de gobierno participativo, que garantice la libertad y la seguridad de las personas, base de una amplia participación de la población en los procesos económicos y políticos.
- Se ha aceptado ampliamente la necesidad de un desarrollo sostenible, basado en estrategias que incluyan los factores ecológicos, económicos, políticos y sociales que son de importancia decisiva para el progreso del desarrollo a más largo plazo. Adoptando ahora políticas y normas apropiadas se pueden evitar problemas y daños ambientales que podrían llegar a ser obstáculos que impedirían el desarrollo más adelante.

10. Todos estos cambios y avances en el debate económico internacional se pueden y se deben aprovechar para crear un amplio consenso en que fundar la cooperación internacional para el desarrollo en el decenio de 1990. En el marco de tal consenso convendría:

- Promover el concepto de una colaboración real entre países desarrollados y países en desarrollo, fundada en el reconocimiento de sus intereses recíprocos y responsabilidades comunes.
- Asignar una función primordial a las políticas nacionales, como determinante decisivo de los progresos en materia de desarrollo, y tratar de reforzar la capacidad nacional para concretizar el potencial de desarrollo y abordar los problemas nacionales, incluido el problema de la pobreza absoluta.
- Atribuir gran importancia a una buena gestión de los asuntos públicos a fin de favorecer la coexistencia de una administración pública eficaz, eficiente, equitativa y responsable y del respeto de los derechos y posibilidades de todos, que es condición indispensable para un desarrollo sostenible y de base amplia.
- Insistir en varias orientaciones estratégicas, en particular el perfeccionamiento de los recursos humanos, el desarrollo participativo y el establecimiento del equilibrio apropiado entre el sector público y el privado, así como entre el mercado y los demás mecanismos de asignación de recursos.
- Insistir también en la complejidad y diversidad de los problemas económicos, ambientales y de desarrollo.
- Reforzar los vínculos de importancia decisiva entre el comercio y el desarrollo, tratando de que el sistema multilateral sea más adecuado, eficaz y equitativo.
- Determinar, tanto en las políticas de los países desarrollados como en las de los países en desarrollo, los parámetros clave que permitirán movilizar al máximo los recursos internos y externos para el desarrollo.
- Promover la idea de que el desarrollo sostenible puede contribuir a conciliar los objetivos del crecimiento económico y la expansión comercial con la necesidad de preservar la base de recursos naturales a largo plazo.

11. Los miembros de la OCDE se sienten alentados por los resultados de las deliberaciones celebradas recientemente a nivel mundial sobre el desarrollo, en particular por las ideas generales expuestas durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cooperación económica internacional, en la Estrategia Internacional del Desarrollo y en el caso de los países menos adelantados, en la Conferencia de París, pues dan idea de que está surgiendo un consenso como el que se acaba de describir. Consideran además que recientemente se han publicado varios informes importantes que han contribuido a propiciar el debate sobre el

desarrollo en esta dirección; se trata en particular de los informes del Banco Mundial sobre la pobreza y sobre las perspectivas a largo plazo de los países de Africa al sur del Sáhara, del informe de la Comisión del Sur, de los informes anuales del PNUD sobre el desarrollo humano y de la Declaración sobre la Cooperación para el Desarrollo en el decenio de 1990 adoptada en 1989 por el CAD. La convergencia de opiniones sobre los problemas y las prioridades del decenio de 1990 que se desprende de estos informes, así como la ampliación del temario del desarrollo para que incluya las cuestiones relacionadas con la buena gestión de los asuntos públicos, constituye una base prometedora para la cooperación práctica.

III. ORIENTACIONES PARA POLITICAS NACIONALES Y UNA COOPERACION INTERNACIONAL EN PRO DEL DESARROLLO EN EL DECENIO DE 1990

12. En el actual entorno de creciente globalización y avance tecnológico, para lograr un crecimiento y un desarrollo económicos ampliamente difundidos y sostenibles es más necesario que nunca que todos los países formulen políticas internas coherentes y mutuamente complementarias en las esferas de la economía, el medio ambiente, los asuntos sociales y la tecnología. Corresponde en particular a los países de la OCDE crear y mantener un entorno económico mundial favorable. A tal fin, como se explica más adelante, deben hacer frente a importantes retos, en su propio interés y en interés de todos, en particular en las esferas del ajuste estructural y el ahorro nacional.

13. A su vez, los países en desarrollo han reconocido cada vez más la importancia de las políticas internas como base del éxito económico. A continuación se expone la gama de problemas a que tienen que hacer frente los países en desarrollo.

14. En el plano internacional, los países desarrollados y los países en desarrollo deben cooperar centrándose en políticas que incluyan los siguientes objetivos compartidos:

- promover el crecimiento económico sostenible y la integración de los países en desarrollo en la economía mundial, sobre todo la de aquéllos que es probable que participen cada vez menos en ella;
- reducir los excesivos gastos militares;
- permitir una mayor participación de los hombres y de las mujeres en las actividades económicas productivas, dejando que los mercados y la iniciativa privada cumplan toda su función y fomentando una distribución más equitativa de los beneficios;
- promover el respeto de los derechos humanos, la democratización, instituciones públicas abiertas y responsables y el imperio de la ley;
- garantizar la sostenibilidad ecológica y reducir el crecimiento de la población cuando sea excesivamente alto para un desarrollo sostenible;
- luchar contra la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes.

A. Políticas nacionales

a) Orientaciones para las políticas de los países en desarrollo

15. Las políticas de los países en desarrollo deberían garantizar a la vez un crecimiento económico de base amplia, un desarrollo participatorio y la estabilidad, objetivos que son indisociables y mutuamente complementarios.

16. El crecimiento es indispensable porque permite las transformaciones estructurales fundamentales que constituyen el proceso de desarrollo y permiten que sea sostenible, crean empleo y generan los recursos necesarios para proporcionar los servicios sociales básicos y mejorar el nivel de vida.

Hay amplio acuerdo acerca de los elementos que puedan favorecer un crecimiento y un desarrollo de base amplia:

- aplicar políticas y sistemas de incentivos -en particular la fijación de precios en función del mercado- que contribuyen a una utilización mayor y más productiva de los recursos nacionales y a una diversificación de la base económica;
- crear condiciones para que el sector productivo privado cumpla una función más importante;
- aplicar políticas y crear instituciones que fomenten el ahorro interno (así como la repatriación de los capitales huidos) y su utilización para la inversión productiva;
- liberalizar los regímenes comerciales;
- aplicar políticas económicas y financieras que permitan evitar desequilibrios fiscales y externos insostenibles;
- mejorar la gestión fiscal;
- adoptar una política equilibrada de gastos públicos en la que se consideren cuidadosamente las ventajas e inconvenientes de asignar fondos a la inversión, los programas sociales o los programas militares;
- mejorar la eficiencia, la accesibilidad y la sostenibilidad de los servicios públicos;
- optar por sistemas impositivos eficaces y equilibrados.

ii) El concepto de desarrollo participatorio viene a recalcar la importancia que para el desarrollo sostenible y equitativo tiene una amplia participación en los procesos productivos y de adopción de decisiones, de acceso a la educación, la salud y otros servicios públicos y acceso a los beneficios del desarrollo. Las políticas de crecimiento orientadas al mercado pueden contribuir a una mayor participación haciendo que la gran masa de la población intervenga en los procesos productivos y que el crecimiento genere más empleos. Sin embargo, deben estar respaldadas por políticas y programas especiales en los que se insista en el perfeccionamiento de los recursos humanos, una mejor distribución de los ingresos y el acceso a los recursos productivos y a los servicios. Es importante que una estrategia de desarrollo participativo comprenda los elementos siguientes:

- promover los derechos humanos, en particular con ordenamientos jurídicos eficaces y accesibles;
- dar prioridad a los programas para que todos, incluidos los pobres, tengan acceso a servicios abordables, eficaces y sostenibles, por ejemplo en materia de educación, capacitación y salud, con una amplia participación en la selección, administración y financiación de esos servicios;

- reforzar la función de la iniciativa individual y comunitaria y de la empresa privada y facilitar un amplio acceso al crédito y a los activos productivos;
- instaurar un entorno favorable a las microempresas y aprovechar más el evidente dinamismo del sector informal;
- fijar criterios a fin de determinar la función que corresponde a la administración central y de aumentar la función de las organizaciones locales y no gubernamentales;
- permitir que la mujer participe activamente en el proceso de desarrollo, adoptando decisiones, produciendo y prestando atención básica.

iii) El desarrollo ecológicamente idóneo y sostenible también debe ser una prioridad. Si no se toman enérgicas medidas, se podrían causar daños irreparables a la base de recursos y al entorno natural de los países en desarrollo, poniendo así en peligro sus perspectivas de desarrollo. Como la pobreza es a la vez causa y resultado de la degradación ambiental, el crecimiento y el aumento de la participación en el desarrollo son parte de la solución del problema de la gestión ambiental. Con todo, es indispensable que el interés en las repercusiones ambientales y en la sostenibilidad de las medidas sea un elemento fundamental de las estrategias de crecimiento.

17. Estos elementos de las políticas internas son válidos para todos los países en desarrollo independientemente de su nivel de ingresos. Sin embargo, puede convenir insistir en determinados elementos según las circunstancias especiales de algunos países. En el Programa de Acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se definieron las prioridades de las políticas internas de las naciones más pobres (Principio N° 2) y se afirmaron muchas de las condiciones expuestas en el presente documento.

b) Orientaciones para las políticas de los países desarrollados

18. Además de los esfuerzos de los países en desarrollo propiamente dichos, las políticas de los países miembros de la OCDE pueden contribuir considerablemente a mejorar las perspectivas de los países en desarrollo. Para que en el decenio de 1990 surja una economía mundial más integrada, será de capital importancia que los países desarrollados demuestren la capacidad y el deseo de fomentar el ajuste estructural. Para que prosiga la liberalización efectiva del comercio, incluido el de servicios, y de la inversión, se reformen las economías de Europa central y oriental y se integren a la economía de mercado mundial, y mejore el acceso al comercio de los países en desarrollo, sobre todo en las esferas sensibles, es indispensable que se realice un ajuste estructural en los países desarrollados. Es probable que la magnitud de ese ajuste sea de gran alcance, y si bien gran parte de ese ajuste se efectuará aprovechando nuevas oportunidades, es indudable que tropezará con una gran resistencia a causa de las rigideces económicas y sociales y de intereses bien establecidos. Los gobiernos de los países desarrollados tendrán que adoptar una actitud general de firmeza ante la necesidad de seguir adelante con el

ajuste y seguir elaborando estrategias positivas en las esferas pertinentes, en particular la social, la de la educación, la fiscal, la del empleo y el mercado laboral, así como en lo relativo al medio ambiente, el transporte y la energía.

19. La segunda prioridad para los países desarrollados debe ser procurar en la medida de lo posible que se mantenga el ahorro nacional y que aumente frente a la probable intensificación de la demanda de capitales en el mundo entero. Si se pretende que la zona de la OCDE en conjunto sea un proveedor neto de capital al resto del mundo en el decenio de 1990 habrá que generar en esta zona un excedente de ahorro, por primera vez desde el decenio de 1960. Existe la posibilidad de fomentar el ahorro de los hogares eliminando las perturbaciones fiscales que promueven el consumo a expensas del ahorro. Cuando haya perturbaciones de ese tipo los países deberían tomar medidas para corregirlas. Pero lo más importante será que los gobiernos de la OCDE respeten los objetivos relativos al presupuesto del sector público -o incluso que los hagan más ambiciosos- a fin de liberar ahorros para que el volumen de la inversión productiva sea suficiente a nivel mundial. A este respecto, incumbe una responsabilidad especial a los países que tienen grandes déficit fiscales y por cuenta corriente.

c) Gestión pública y desarrollo

20. La calidad de la gestión pública está estrechamente relacionada con el éxito del desarrollo. Para que los recursos se asignen a los usos más eficaces y para que los incentivos que se den a los particulares para crear una riqueza real sean suficientemente estimulantes, es preciso que la gestión pública sea eficiente, transparente y objetiva. Esas cualidades no siempre son fáciles de lograr, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, pero son indispensables y en muchos países en desarrollo hay que darles mayor importancia para que se instaure un proceso de desarrollo dinámico.

21. A veces el Estado no rinde cuenta suficientemente de la forma en que ejerce sus poderes, ya sea por falta de un control democrático eficaz o porque el Estado ha llegado a tener una función económica tan amplia (mediante la intervención o la participación en la propiedad o ambas cosas) que ya no puede ser supervisado efectivamente, ni siquiera por él mismo. Esta situación conduce invariablemente a un sistema de incentivos contraproducente, que hace que los agentes económicos traten de aprovecharse de la función que cumple el Estado en la economía, obteniendo licencias o concesiones o prolongados períodos de protección. Al mismo tiempo, la creación de una riqueza genuina tiende a desplazarse al margen del sector formal porque la reglamentación de la actividad económica no es eficiente o apropiada. Puede producirse un síndrome que supone la creación de una élite que se enriquece gracias a las rentas económicas que le procura el Estado, a las posibilidades de corrupción en gran escala y a una difundida corrupción en pequeña escala que refleja los problemas prácticos con que tropieza diariamente la población en general. Ese síndrome suele ir acompañado de un bajo nivel de recaudación de impuestos.

22. En tal situación, el Estado no puede proporcionar los servicios sociales ni la infraestructura física indispensables para el desarrollo. Tampoco consigue generar en el país la viabilidad del sistema fiscal ni la autoridad y la determinación necesarias para el buen funcionamiento de sus asuntos

internos y externos. Así pues, los verdaderos creadores de riqueza -pequeños o grandes, nacionales o extranjeros- carecen del elemento de confianza en el futuro y de la garantía mínima de seguridad administrativa y personal que hace falta para el proceso de inversión.

23. Por tales razones, recientemente el tema del "buen gobierno" o la "buena gestión" se ha convertido en una de las principales cuestiones estratégicas del desarrollo. Para abordar enérgicamente la tarea de mejorar la eficiencia, la transparencia y la objetividad y para reducir la corrupción que a menudo surge cuando no se dan estas cualidades en el funcionamiento del Estado, hace falta un amplio programa de reforma institucional y política. Es indispensable crear sistemas eficaces de control democrático del poder ejecutivo, ya que si no hay mecanismos adecuados de escrutinio público, la responsabilidad del Estado será siempre ilusoria. La garantía de los derechos humanos fundamentales, y el diseño y el eficaz funcionamiento de las instituciones políticas, el profesionalismo de la función pública y la simplificación y reducción del papel del Estado en las economías, deberían ser los principales elementos de los programas de muchos países en el período que se avecina. Pero esta receta general debe aplicarse según las circunstancias concretas de cada país y esta tarea sólo la puede realizar el pueblo.

24. Los países desarrollados tienen una responsabilidad especial en algunos aspectos de importancia decisiva. En primer lugar, pueden tratar de que sus propias decisiones sobre las cuestiones que influyen en las economías en desarrollo y los programas de ayuda sean sumamente eficientes, transparentes y objetivas. En los países desarrollados hay grupos de interés que pueden tratar de influir para beneficio propio en las decisiones que afectan a los países en desarrollo. Los países desarrollados también deberían procurar no destinar ayuda ni otros fondos públicos que escasean a proyectos que no tengan una lógica de desarrollo convincente, que no se hayan evaluado debidamente y que vayan a beneficiar en forma desproporcionada a grupos o particulares del país receptor. Los donantes de los países desarrollados han adoptado principios de gestión de la ayuda que tienen por finalidad garantizar que la ayuda y otros fondos públicos que escasean sólo sirvan para apoyar los proyectos y programas que sí tienen una buena lógica de desarrollo y que se han evaluado debidamente. Los países desarrollados deben asegurarse de que esos principios se respeten en todas las circunstancias y de que la ayuda no contribuya a perpetuar modalidades de asignación de recursos ineficientes y poco equitativas en los países receptores. En segundo término, los países desarrollados pueden ayudar elaborando cuidadosamente, sin ninguna consideración partidista, programas de asistencia técnica a fin de que se refuercen las instituciones políticas, se defiendan los derechos humanos y se reforme la función pública. Por último, cada vez son más los donantes que, al decidir cuáles son los países en que la ayuda se podrá utilizar mejor, consideran que los progresos en la esfera de la "buena gestión" son un factor sumamente importante.

B. Cuestiones de política internacional en el contexto del desarrollo

a) Recursos y deuda

i) Recursos destinados al desarrollo

25. En el decenio de 1990 las corrientes financieras externas dirigidas a los países en desarrollo probablemente sigan siendo limitadas en comparación con las necesidades financieras generales. Si, como se expuso con anterioridad, los países desarrollados deben tratar de generar exportaciones netas de capital, la capacidad de ahorro de esos países se verá sometida a fuertes sangrías internas y externas y las presiones sobre los presupuestos podrían seguir siendo fuertes. Por consiguiente, la movilización del ahorro de los países en desarrollo desempeñará una función capital en la financiación del desarrollo.

26. No es probable que en un futuro próximo se suavicen las condiciones de los empréstitos concedidos a los países en desarrollo en los mercados privados de capital. Es de prever que el endurecimiento de la competencia por la captación de capital y el mantenimiento de tipos elevados de interés real sean las características principales de la economía mundial en el decenio de 1990. Si a ello se une la expansión de la economía mundial -al iniciarse el despegue de la modernización y estructuración de las economías de la Europa central y oriental y procederse a la reconstrucción del Golfo- el incremento del comercio mundial y la mayor estabilidad de los precios de los productos básicos pueden mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo y atenuar los problemas derivados de la mayor rigidez de los mercados de capital. Si, por otra parte, el crecimiento mundial fuera flojo, el esquema de las transacciones cambiaría. Es posible que, aunque los mercados mundiales de capital estuvieran sometidos a menos tensiones y disminuyeran los tipos de interés real, empeorasen los términos de intercambio y las perspectivas de exportación de los países en desarrollo, con lo que podría resultar más difícil resolver los problemas de la deuda y atraer capital privado.

27. Los países de la OCDE han reafirmado que ni el apoyo que prestan a los países de Europa central y oriental, ni los acontecimientos en la región del Golfo influirán en su decisión de conceder alta prioridad a su cooperación con los países en desarrollo. Han reconocido que teniendo en cuenta las inmensas tareas de desarrollo en un futuro próximo, y en especial de los intensos esfuerzos de democratización y de reforma de políticas en todo el mundo en desarrollo será necesario realizar nuevos esfuerzos de ayuda sustantiva tanto cuantitativa como cualitativamente. Han tomado nota del objetivo ya establecido por las organizaciones internacionales respecto al futuro nivel de asistencia al desarrollo (0,7% del PNB). Los países de la OCDE han acordado en el contexto de su reciente Conferencia de París aumentar considerablemente el nivel global de apoyo externo que prestan a los países menos adelantados. También llegaron a un acuerdo sobre las recomendaciones relativas a las opciones de ejecución según las distintas categorías de países donantes.

28. La movilización de los recursos internos tendrá que desempeñar una función fundamentalmente estratégica en el decenio de 1990, adecuada a las muchas orientaciones de políticas de desarrollo esbozadas con anterioridad.

El ahorro potencial de los países en desarrollo es, según se desprende de los datos disponibles respecto a un cierto número de países, muy superior a lo generalmente estimado. La movilización del ahorro interno tiene por sí sola una gran importancia para el desarrollo, puesto que, además de presuponer y fomentar la existencia de mercados financieros, refuerza la intermediación financiera en las economías locales y nacionales. Por ello toda mejora del contexto de la política interior debería contribuir a detener la fuga de capitales de los países en desarrollo a los países desarrollados. La importancia estratégica concedida al desarrollo del sector privado requiere el desarrollo paralelo de un fuerte sector financiero interno de amplia base que posibilite las operaciones entre pequeños y medianos prestatarios y acreedores.

29. Las finanzas públicas de los países en desarrollo deberían contribuir a la movilización y a la eficaz distribución de los recursos internos. La ampliación de la base imponible, consecuencia del desarrollo, debería dar lugar a un aumento de los ingresos fiscales, aunque para ello es necesario un medio favorable para las empresas privadas, regímenes fiscales que se consideren justos y aplicables, y una imagen por lo general favorable de la eficacia administrativa. Por lo que respecta a los gastos, una acción decidida encaminada a eliminar los despilfarros como los gastos militares excesivos con una especificación más clara de los gastos debería liberar recursos para el desarrollo.

30. Para atraer capitales externos privados es necesario ante todo que el medio general que rodea a la empresa y la eficacia del gobierno inspiren confianza. También es necesario adaptar el marco político y legislativo para fomentar la importante función que la inversión directa extranjera podría desempeñar en muchos países en desarrollo. Sin embargo, aparte del sector de los recursos naturales, es probable que la inversión directa extranjera sólo desempeñe una función importante en los países y regiones en donde, como consecuencia de las políticas aplicadas, se ha creado una perspectiva real de desarrollo económico sostenible y aumentado por tanto considerablemente las oportunidades que ofrece el mercado interno así como una mano de obra cada vez más competente que pueda destinarse a actividades de exportación.

ii) Deuda

31. La prioridad fundamental de todos los países que tienen problemas de deuda sin resolver es conseguir el control de las políticas fiscales y monetarias. Los conflictos que esto ya ha suscitado son prueba de las dificultades políticas y de política económica que entraña esta labor. Pese a ello, la estabilización interna y el reforzamiento de la confianza pública en la política económica constituyen requisitos previos para la disminución de los tipos de interés real interno, el resurgimiento de las inversiones y la participación efectiva en una economía mundial en expansión. La reducción de la deuda externa tiene un importante papel que desempeñar en este contexto.

32. Desde la Séptima Conferencia de la UNCTAD han evolucionado las formas y modalidades del alivio de la carga de la deuda con objeto de acelerar la reanudación de las inversiones internas, las exportaciones y el crecimiento de los países en desarrollo. Los miembros de la OCDE estiman que la resolución

sobre los problemas de la deuda y el desarrollo de los países en desarrollo, adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD en su 37° período de sesiones en octubre de 1990 constituye un amplio consenso sobre la situación de la deuda y la nueva estrategia para abordarla.

33. Se realizan persistentes esfuerzos para abordar los problemas de los países fuertemente endeudados correspondientes a diversas categorías de ingresos:

- En el caso de los países de bajos ingresos fuertemente endeudados, la acción oficial de alivio de la deuda va acompañada de un aumento de los desembolsos bilaterales y multilaterales, incluido el servicio financiero de ajuste, el servicio financiero ampliado de ajuste y el Programa Especial para África. Entre la serie de iniciativas en favor de los países con problemas de deuda se encuentran las nuevas medidas de alivio de la deuda adoptadas por el Club de París, en especial, las condiciones de Toronto de 1980 para los países que realicen reformas estructurales. En virtud de la "sexta dimensión" se utilizan fondos del Banco Mundial para adquirir deudas comerciales. Gran número de países donantes siguen concediendo, con carácter bilateral, nuevas condonaciones de deuda pública y/o financiando la retroventa de deudas privadas.
- En 1990, el Club de París introdujo condiciones especiales para los países de ingresos medios bajos, concretamente plazos más largos y con carácter voluntario la conversión de deudas limitadas.
- En virtud del Plan Brady, un número creciente de países de ingresos medios fuertemente endeudados reciben apoyo financiero oficial del Banco Mundial, el FMI y el Japón con la finalidad de conseguir una fuerte reducción de la deuda bancaria. Con carácter más general, una parte considerable de la reducción se realiza a través de los mecanismos de mercado (especialmente la conversión de la deuda y la retroventa).
- Varios gobiernos, como Francia, los Países Bajos y el Reino Unido, han realizado propuestas que desembocarían en una nueva reducción de la deuda pública de los países de bajos ingresos fuertemente endeudados y los Estados Unidos están tratando de poner en marcha la Iniciativa de las Américas cuya finalidad es fomentar las inversiones, liberalizar el comercio y reducir la deuda en América Latina.

34. Estas acciones dan testimonio de la considerable flexibilidad de que dan pruebas los proveedores de fondos públicos y privados para responder a las necesidades de los países deudores que ejecutan programas adecuados de reajuste.

b) Comercio internacional y productos básicos

35. Como consecuencia de la universalización del comercio internacional y de la necesidad cada vez mayor que existe de alta tecnología y de conocimientos especializados para la infraestructura de la producción, la distribución y la comercialización, los países en desarrollo en general y los países en

desarrollo menos adelantados en particular se enfrentan a mayores problemas que nunca para introducirse en los mercados mundiales. Esto se aplica cada vez más al comercio de manufacturas pero también al comercio de productos básicos. La competencia aumenta entre los productores de los países en desarrollo. Los países con políticas comerciales abiertas, mayores capacidades humanas y técnicas, incentivos efectivos para el desarrollo de las empresas y una asimilación racional de los recursos producen una calidad superior a costos inferiores. Seguirán arrebatando partes del mercado a países incapaces de competir en esas esferas o que no están dispuestos a hacerlo.

36. Durante el pasado decenio el comercio mundial ha experimentado un aumento constante superior a la producción mundial, lo que refleja el carácter cada vez más internacional de las actividades económicas y una mayor interdependencia. Las interacciones entre el comercio, las inversiones y la tecnología propician también la pérdida de importancia de los mercados nacionales en favor de una economía de mercado mundial. Es por ello crucial realizar un decidido esfuerzo para que las negociaciones de la Ronda Uruguay produzcan lo antes posible resultados sustantivos y generales a fin de hacer frente al proteccionismo y fomentar las necesarias modificaciones estructurales orientadas al mercado. El nuevo sistema comercial reforzado que se obtendrá en la Ronda debería llevar progresivamente a una mayor y más satisfactoria integración de los países en desarrollo y a las economías europeas en transición al sistema económico mundial.

37. En el contexto de la Ronda Uruguay del GATT, la inclusión por primera vez de la agricultura y de las "nuevas esferas" de servicios, de medidas de inversión vinculadas al comercio y de la propiedad intelectual han hecho que las negociaciones sean especialmente complejas y extensas. Los países de la OCDE reconocen la importancia que para todos los países tiene la mejora del acceso a los mercados y de otras condiciones que influyen en las posibilidades de realizar operaciones comerciales en esferas de particular importancia para los países en desarrollo, como son la agricultura, los productos tropicales, los productos textiles y los productos basados en los recursos naturales. Al mismo tiempo, los países desarrollados y los países en desarrollo por igual deben esforzarse por introducir reformas estructurales como es, entre otras, la disminución de las políticas de apoyo para suprimir las distorsiones en la competencia internacional y en la distribución de los recursos internos.

38. Pueden resultar útiles las iniciativas encaminadas a conseguir una mayor cooperación regional, especialmente mediante la creación de zonas de libre comercio y de uniones aduaneras, como peldaño para promover una mayor liberalización multilateral. Los ejemplos más avanzados de estos tipos de dispositivos se han dado hasta la fecha en países desarrollados (el programa de mercado único en 1992 de la Comunidad Económica; el acuerdo de libre comercio entre Canadá y los Estados Unidos; el acuerdo entre Australia y Nueva Zelandia para el estrechamiento de las relaciones comerciales); los planes de una zona de libre comercio en América del Norte que incluya a México, la Iniciativa de las Américas del Presidente de los Estados Unidos, y la propuesta de Malasia hecha a fines de 1990 de crear una agrupación económica de Asia oriental, constituyen otros tantos ejemplos de países a distintos niveles de desarrollo que exploran las posibilidades de liberalización del comercio regional. Aunque son numerosas las agrupaciones

económicas regionales entre países en desarrollo, no se considera que hayan tenido hasta ahora éxito por una diversidad de razones. Son muchas, sin embargo, las posibilidades que existen de aumentar la cooperación Sur-Sur. Las nuevas iniciativas de cooperación entre países en desarrollo, especialmente en América Latina, son muestras del renovado interés por las posibilidades de cooperación entre países en desarrollo para respaldar el aumento de las transacciones, el desarrollo económico y a veces también el progreso político.

39. Los decididos esfuerzos que se realizan para conseguir una conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay constituirán un factor decisivo en la configuración del medio internacional en que se desenvolverán el comercio y los productos básicos durante el decenio de 1990. Pero la existencia de un medio internacional favorable no es condición suficiente para iniciar un proceso de desarrollo sostenible. Es evidente que el éxito a largo plazo de la diversificación económica y del crecimiento adecuado del volumen de las exportaciones depende también de la creación de una capacidad adecuada por el lado de la oferta gracias a las oportunas reformas de las estructuras internas y a las inversiones en infraestructura.

40. Será necesaria una coordinación más estrecha entre donantes y organismos internacionales en materia de producción y comercialización de productos básicos para evitar divergencias entre los consejos que se dispensen y un posible exceso de las inversiones en determinados sectores, y conseguir que los aspectos ambientales estén debidamente integrados en todos los proyectos sobre productos básicos. La Segunda Cuenta del Fondo Común, cuyo objetivo es aumentar la competitividad mediante la financiación de actividades de investigación y desarrollo, la mejora de la calidad y la productividad y la promoción de mercados, podría resultar conveniente a este respecto, siempre que sus operaciones estuvieran plenamente integradas en el marco económico más amplio en el que tiene lugar el desarrollo económico. Pero hay necesidad de subrayar que lo que está fundamentalmente en juego son decenios de avance básico del desarrollo.

41. Los precios internacionales de los productos básicos estuvieron caracterizados, y todavía lo siguen, por un grado elevado de inestabilidad. Se sabe por experiencia que ha sido sumamente difícil conseguir una estabilización efectiva de los precios. Los esfuerzos encaminados a sostener con cláusulas económicas los acuerdos internacionales sobre productos básicos probablemente solamente tengan éxito cuando se reúnan ciertas condiciones, como la existencia de intereses suficientemente fuertes entre las partes, y deberían basarse en los precios de los mercados durante un largo período. La transparencia de los mercados es importante; los intercambios de opiniones y la información entre productores y consumidores de productos básicos puede facilitarla. Además debe también tenerse en cuenta que los países en desarrollo son cada vez más importadores netos de productos básicos.

42. A la vista de todos estos factores, un programa de cooperación internacional sobre comercio y productos básicos incluiría:

- compromiso por parte de la OCDE de permitir mayor acceso a los mercados, especialmente en las esferas de interés para los países en desarrollo;

- compromiso por parte de los países en desarrollo de continuar y seguir reforzando las políticas internas de reajuste estructural adecuadas y de poner a punto o modernizar las infraestructuras necesarias para competir en los mercados mundiales;
- estudio de medios para aumentar la transparencia de los mercados de productos básicos mediante el intercambio de opiniones y de información entre productores y consumidores de estos productos;
- cuando las oscilaciones de los precios de los productos básicos produzcan perturbaciones en la gestión efectiva de la economía, incluso cuando se disponga de servicios internacionales de estabilización como el SFCC y el Stabex, la asistencia técnica y financiera para alentar a los países en desarrollo a utilizar los instrumentos financieros (como las operaciones de cobertura, los swaps sobre productos básicos y los mercados de futuros), y controlar los precios y otros riesgos de los productos básicos, se podría abrir una vía provechosa a la cooperación;
- asignación a los países en desarrollo de una función activa en la cooperación comercial y en el desarrollo para que los países en desarrollo que hubieran tenido éxito ofrecieran mayor acceso a los mercados, asesoramiento y orientación, basados en su experiencia para conseguir la diversificación vertical y horizontal;
- consecución de un acuerdo común sobre la forma de conseguir la complementariedad entre los objetivos de la liberalización comercial y la protección ambiental;
- mayor coordinación entre los donantes y los organismos internacionales para facilitar la producción y comercialización de los productos básicos.

c) Servicios

43. Se empieza a reconocer ya el importante papel que el sector de los servicios desempeña en el desarrollo. Este vasto sector desempeña una función fundamental en el desarrollo económico y social interno y contribuye también al desarrollo del comercio internacional. Revisten por ello capital importancia para todos los países los esfuerzos para conseguir un acuerdo que asegure la liberalización y el aumento del comercio de servicios en el marco de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

44. Un número cada vez mayor de países en desarrollo se encuentra ya en condiciones de exportar servicios en una amplia diversidad de esferas. En particular, la creación de una infraestructura adecuada, incluido el acceso a las redes de información, y el avance en el desarrollo de los recursos humanos son necesarios como respaldo de las posibilidades que la informática y las telecomunicaciones ofrecen de multiplicar la contribución de los servicios al proceso de desarrollo.

d) Tecnología

45. En todos los países, desarrollados y en desarrollo por igual, se reconoce que el progreso económico y social en una economía mundial que se universaliza depende cada vez en mayor medida de la capacidad de absorber, gestionar y aprovechar los cambios tecnológicos. Las cuestiones de política que implica no están por su naturaleza centradas exclusivamente en la tecnología sino que se extienden a una amplia gama de factores políticos, económicos y sociales.

46. El requisito clave es que los países en desarrollo se doten de una capacidad de evaluación, selección y adquisición o generación de tecnologías adecuadas a sus respectivas circunstancias y problemas nacionales. La necesidad que tendrán esos países en desarrollo, incluso los más pobres de ellos, de basarse en una amplia gama de tecnologías que vayan de un extremo a otro del espectro, representa por sí sola una ingente labor. Para ello es necesario que se incorporen al centro de adopción de decisiones económicas y a la planificación de los gastos públicos especialistas en ciencia y tecnología, así como también que las cuestiones relativas a la ciencia y la tecnología se incorporen al debate y a la adopción de decisiones a todos los niveles y en todos los sectores de la economía, ya sean públicos o privados. Los sistemas de educación tienen un papel capital que desempeñar, tanto en la creación de amplios conocimientos sobre ciencias fundamentales y de una receptividad a los cambios tecnológicos como en el fomento de la formación de una masa crítica de especialistas en ciencias y tecnología para adaptar y generar las tecnologías necesarias.

47. Al igual que con todos los demás componentes del desarrollo, los esfuerzos en relación con la tecnología se orientarán por mal camino y resultarán vanos si no se establece un sólido marco de política económica en el que los mercados faciliten señales precisas para estimular la innovación tecnológica y orientar la elección de tecnologías. La frecuente propensión a la selección de tecnologías de una intensidad de capital excesiva suele acentuarse como consecuencia de ciertas prácticas de los organismos de ayuda y de los intereses comerciales. Es cuestión de suma importancia corregir esas distorsiones ya que lo que está en juego es la utilización eficaz de capital escaso y de su capacidad para crear empleo.

48. Los países en desarrollo tienen también necesidad de otorgar plena protección a la propiedad intelectual -ya sea nacional o extranjera- para fomentar la producción y el suministro de tecnologías adecuadas a sus necesidades. Es, por tanto, fundamental para los intereses de los países en desarrollo la existencia de un régimen de propiedad intelectual multilateral que sea efectivo. Igual importancia reviste el fomento de un fuerte sector privado y de las inversiones directas y extranjeras para aprovechar el papel central de la empresa en la introducción y difusión de los adelantos tecnológicos.

49. Los países en desarrollo más pobres que dependen de la ayuda tienen inmensos obstáculos en la esfera de la ciencia y la tecnología. Los recursos institucionales y humanos que son esenciales para la selección, adquisición y difusión de la ciencia y la tecnología son prácticamente inexistentes en estos países y cada vez son mayores las distancias que los separan de los países en desarrollo que poseen estas capacidades. El gran papel que desempeñan los

donantes en esos países como proveedores de tecnología mediante proyectos y asistencia técnica no basta para abordar abiertamente este problema y puede ser en sí mismo una fuente de distorsión si las elecciones tecnológicas dependen de los donantes y no son consecuencia de las prioridades estratégicas establecidas por los propios países en desarrollo. Además, a falta de un fuerte mecanismo de coordinación de la ayuda la comunidad de donantes puede introducir colectivamente una amplia gama de distintas tecnologías y equipo sin crear en el país en desarrollo una verdadera capacidad tecnológica sostenible. Es por ello capital que la comunidad de donantes se centre en la creación de capacidad endógena para la gestión de tecnología en esos países. Los últimos informes del Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, y las orientaciones que se desprenden de la reunión de expertos del CAD celebrada en mayo sobre el papel de la ciencia y la tecnología en la cooperación para el desarrollo (véase la gestión del progreso tecnológico en los países menos adelantados, OCDE, 1991) ofrecen un marco para abordar estos problemas. También se encuentran indicaciones importantes en el informe de la Comisión del Sur y especialmente en lo que respecta a los países menos adelantados en el Programa de Acción de la Conferencia de París (párrs. 104 a 105).

50. La cooperación tecnológica internacional tiene un importantísimo papel que desempeñar en la ayuda a los países en desarrollo para utilizar la ciencia y la tecnología con objeto de satisfacer sus problemas de desarrollo. Es esencial definir y utilizar mecanismos de cooperación susceptibles de garantizar que los conocimientos y recursos científicos y tecnológicos del mundo contribuyen adecuadamente al progreso del desarrollo y a la solución de problemas de interés tanto nacional como mundial en los países en desarrollo. Existe ya un gran número de redes oficiales y oficiosas que permiten reunir conocimientos procedentes de todo el mundo para definir y abordar problemas de los países en desarrollo en coordinación con los expertos locales y los centros de investigación. Existe un amplio campo para reforzar y, en caso necesario, completar estas redes.
